



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00198289- -UNC-ME#FCQ-Admisión a la Maestría en Ciencias Químicas- Ricardo Lombardi.

VISTO:

La nota elevada por el Lic. en Bioquímica Clínica Ricardo E. Lombardi, solicitando su inscripción en la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 19º de la Ordenanza N° 2/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas como se indica en el acta respectiva;

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Admitir al Lic. en Bioquímica Clínica Ricardo E. Lombardi como alumno de la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas a partir del 30 de septiembre de 2020, teniendo como Director de Tesis al Mgter. Hugo A. Guglielmone y como Co-Directora, a la Mgter. María Eugenia Bernardi.

Artículo 2º. Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

